



Nota de prensa

Operación conjunta de la Agencia Tributaria y Policía Nacional,
en colaboración con la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude

Desmanteladas cinco fábricas ilegales de cigarrillos y dos plantaciones de marihuana

- Ocho personas han sido detenidas durante los 18 registros llevados a cabo en domicilios y naves industriales de las provincias de Cádiz, Jaén, Málaga y Sevilla, quienes distribuían el tabaco y las sustancias estupefacientes a nivel nacional e internacional
- Se han incautado 4.600 kilogramos de tabaco de picadura, 1.182 plantas de marihuana en fase de crecimiento y otra plantación en fase de montaje, cajetillas de tabaco de diferentes marcas, un arma simulada, dos armas de fuego y munición, entre otros efectos
- La organización contaba con una capacidad de producción de dos millones de cigarrillos al día y había incorporado una maquinaria sofisticada que permitía recuperar los desechos de tabaco de la propia fabricación para generar nuevo producto

21 de enero de 2022.- Funcionarios de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, en una operación conjunta con agentes de la Policía Nacional, y en colaboración con la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude, el Servicio de Aduanas del Reino Unido y la Guardia di Finanza italiana, han desmantelado un total de cinco centros de producción ilegal de cigarrillos y dos plantaciones “indoor” de marihuana en las provincias de Cádiz, Jaén, Málaga y Sevilla.

En el marco de la operación, denominada ‘Joro-Jaral’, ocho personas de nacionalidades española, ucraniana y moldava han sido detenidas como

presuntos miembros de una organización criminal que distribuía nacional e internacionalmente el tabaco y las sustancias estupefacientes. Se estima que la organización contaba con una capacidad de producción potencial de dos millones de cigarrillos al día en el supuesto de que hiciesen un único turno de ocho horas.

Las investigaciones comenzaron a mediados de 2021, cuando se tuvo conocimiento de la llegada a España de un camión procedente de países del este de Europa, en cuyo interior transportaba efectos destinados a la fabricación de tabaco ilegal, concretamente máquinas o piezas para el montaje de una planta productora de cigarrillos y el material necesario para su fabricación.

Los agentes pudieron comprobar que este vehículo realizaba viajes con frecuencia, dirigiéndose siempre a los mismos lugares, ubicados en la localidad jienense de Villacarrillo, Carmona (Sevilla) y en las localidades gaditanas de Medina Sidonia y Jerez de la Frontera. Las labores de observación de estos emplazamientos permitieron detectar que, a su vez, se producían movimientos de efectos hasta un total de 18 lugares, concretamente tres domicilios y 15 naves industriales de distintos tipos que estaban vinculados entre sí.

Una vez constatados estos extremos, y ante la posibilidad de que se estuviera cometiendo un delito contra la propiedad industrial y de contrabando, se planificó un dispositivo policial para proceder a la entrada y registro de los domicilios y de las naves industriales localizadas, así como para detener a los responsables e intervenir los efectos que se localizaran. De este modo, ocho personas fueron detenidas, tres de ellas como presuntos responsables de la organización y cinco como colaboradores y miembros de la misma.

Dos fábricas completas para producir tabaco

Se determinó, además, que existían dos fábricas completas en disposición de producir tabaco, ubicadas en Medina Sidonia y en la localidad sevillana de Utrera, con la maquinaria necesaria para su empaquetado y envasado. También disponían de la infraestructura precisa para alojar en las instalaciones a trabajadores de forma permanente. Tres emplazamientos ubicados en Carmona, en la localidad malagueña de Antequera y en la jienense de Chilluévar se encontraban equipados con la maquinaria necesaria para procesar la hoja de tabaco y facilitar a las demás la materia elaborada.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Entre los diversos efectos incautados a la organización, se encuentra una 'recuperadora', maquinaria de gran sofisticación y muy novedosa en el historial de fábricas de tabaco desmanteladas hasta la fecha. Se trata de una máquina que permitía recuperar los desechos de tabaco de la propia fabricación para producir nuevo producto.

Los agentes intervinieron a la organización criminal un total de 4.600 kilogramos de tabaco de picadura, 400 kilos de strips (hoja troceada y tratada), 573 cajetillas de tabaco de diferentes marcas, un camión, 2.335 euros en efectivo, un arma simulada, dos armas de fuego, munición y diverso material empleado para la fabricación, embalaje y almacenamiento del tabaco. Los investigadores estiman que la organización habría destinado al menos dos millones de euros de inversión para poner en marcha la cadena de producción.

En el transcurso de la operación se localizó, a su vez, una plantación completa de marihuana alojada en el interior de una nave de Utrera, formada por 1.182 plantas en fase de crecimiento, y otra plantación en fase de montaje en Chilluévar.

La operación ha sido llevada a cabo por funcionarios del Área de Investigación de la Subdirección de Operaciones y las unidades operativas de Sevilla, Córdoba y Málaga, apoyadas por las de Cádiz, Granada y Jerez del Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, así como por agentes de la UDEV Central, de la Jefatura Superior de Andalucía Occidental y de las comisarías de Málaga, Jaén y Linares de Policía Nacional.

Filmación del operativo (para descargar el vídeo y las fotografías se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-iwmDzmFl1B>